

Quito, 25 de Marzo de 2015

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑÍA ALEXXIAPHARMA S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía ALEXXIAPHARMA S.A. y a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la compañía ALEXXIAPHARMA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La administración ha observado de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de: Actas de Junta General de Accionistas, de talonarios de títulos de acciones y libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El Estado de Situación Financiera de la Compañía ALEXXIAPHARMA S.A. y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014 son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad en calidad de Comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros.



Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Según la revisión efectuada a los Estados Financieros a mí presentados, éstos han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Luego del análisis realizado puedo indicar que los Estados Financieros de la Compañía ALEXIAPHARMA S.A. al 31 de Diciembre del 2014, presentan razonablemente sus valores tanto en la posición financiera como en las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez A.
COMISARIO

